RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 8 Acta 59 Fecha 30-julio-2020

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 19/2020 PARA EL SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA VEHÍCULOS TRANSPORTADORES DE VALORES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

VISTOS: La Resolución N° 3 inserta en el Acta 16 de fecha 28 de febrero de 2020 del Diectorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones – Ejercicio 2020; la Resolución N° 5 inserta Acta 58 de fecha 28 de julio de 2020 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el resultado de la Contratación Directa CD Nº 19/2020 para el Servicio de Rastreo Satelital para Vehículos Transportadores de Valores para el Banco Nacional de Fomento, de conformidad al informe CEO N° 40/2020 de fecha 24 de julio de 2020 del Comité de Evaluación de Ofertas; el infome Complementario CEO N° 41/2020 de fecha 30 de julio de 2020 del Comité de Evaluación de Ofertas; la nota S.D.O.C. Nº 1128/2020 de fecha 30 de julio de 2020 de la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; la Ley Nº 2057/03 "De Contrataciones Públicas"; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación de Ofertas en su informe Complementario CEO Nº 41/2020 recomienda para la Contratación Directa CD Nº 19/2020 para el Servicio de Rastreo Satelital para Vehículos Transportadores de Valores para el Banco Nacional de Fomento, adjudicar a la firma **WARRIOR S.A.**, por cumplir su oferta con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la Carta de Invitación; lo establecido en los Artículos 27° y 28° de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1°) Modificar los Artículos 1°) y 2°) de la Resolución N° 5 inserta en el Acta 58 de fecha 28 de julio de 2020 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, los cuales quedarán redactados de la siguiente manera:

*Art. 1°) Aprobar el resultado de la **CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 19/2020** para el **SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA VEHICULOS TRANSPORTADORES DE VALORES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO**, de conformidad al informe complementario N° 41/2020 de fecha 30 de julio de 2020.*----------

*Art. 2°) Adjudicar la **CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 19/2020 SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA VEHICULOS TRANSPORTADORES DE VALORES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO**, a la firma **WARRIOR S.A.**, en la modalidad de contrato abierto por un monto mínimo de G. 80.000.000.- (Guaraníes ochenta millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A) y por un monto máximo de G. 160.000.000.- (Guaraníes ciento sesenta millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A), por un periodo de 12 (doce) meses, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1°) de la presente Resolución, y al Anexo que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los señores Miembros del Directorio, ante el Encargado de Despacho de la Secretaría del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.*----------

Art. 2°) Facultar al señor Presidente y al Gerente General del Banco Nacional de Fomento a suscribir el contrato con la firma adjudicada en el Artículo 1°) de la presente Resolución de acuerdo con la Pro forma del Contrato cuyos términos se transcriben en la Carta de Invitación.----------

Es copia:
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

COPIA SUBGERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Industria Gráfica Intelty S.A. Tel.: +595 61 509092

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 8 Acta 59 Fecha 30-julio-2020

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 19/2020 PARA EL SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA VEHÍCULOS TRANSPORTADORES DE VALORES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO **(Cont. 2)**

Art. 3°) Autorizar a la División Cobros y Pagos de la Gerencia Departamental de Finanzas dependiente de la Gerencia de Área de Administración y Finanzas, a efectuar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta en el Artículo 1°) de esta Resolución, previa presentación de las facturas visada por la dependencia afectada, en prueba de conformidad.----------

Art. 4°) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 3°) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 5°) Encomendar a la Subgerencia Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto en la presente Resolución.----------

Art. 6°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS MARÍA FLORENTÍN BENÍTEZ - **PRESIDENTE**
Juan Manuel Gustale Cardoni - Santiago Jesús De Filippis Céspedes
Oscar Favián Lovera Chávez - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado - Encargado de Despacho, Secretaría del Directorio

rl

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Industria Gráfica Intelly S.A. Tel.: +595 61 509992

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 8 Acta 59 Fecha 30-julio-2020

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 19/2020 PARA EL SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA VEHÍCULOS TRANSPORTADORES DE VALORES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

ANEXO

- **Oferente: WARRIOR S.A.**

								WARRIOR S.A.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluido) Gs.	Precio total (IVA incluido) Gs.
1	92121701-002	Servicio de Rastreo Satelital para Vehículos Transportadores de valores para el Banco Nacional de Fomento	Unidad	EVENTO	1	80.000.000	160.000.000	170.000	170.000

Monto Mínimo	**G. 80.000.000.-**
Monto Máximo	**G. 160.000.000.-**

COPIA DEPARTAMENTAL
SUBGERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

Industria Gráfica Intelfly S.A. Tel.: +595 61 509092